EL COMERCIO.

Año XXXIII. **Juéves 15 de Abril de 1875.** **Num 11.250.**

CADIZ 15 DE ABRIL DE 1875.

La Prensa Gaditana ha querido ayer ahondar un poco en la cuestion que con nosotros viene sosteniendo sobre la prohibicion del trabajo en los dias festivos, y no ha conseguido mas que encerrarse en un círculo vicioso, del cual le hacen salir naturalmente las leyes de la lógica y del buen sentido.

Nuestro apreciable colega arguye de este modo. El precepto de las ordenanzas municipales, en cuya virtud fué expedido el edicto del señor alcalde, no está conforme con las mismas leyes en que pudiera apoyarse. Siendo, pues, ilegal é improcedente, el alcalde se ha excedido de sus atribuciones publicando el edicto en que manda cumplir el precepto de que se trata.

No; aquí hay mucho de sofisma, con perdon sea dicho de *La Prensa*. Si las ordenanzas municipales son defectuosas, si contrarian, en efecto, alguna ley, lo que precede es enmendar lo que tengan de defectuoso y suprimir lo que tengan de ilegal. ¿A quién ha debido acudirse con este objeto? ¿Al alcalde que es simplemente el ejecutor de las mismas ordenanzas? No. A quien ha debido acudirse es al ayuntamiento que las forma y que tiene, por tanto, autoridad y competencia para enmendar ó derogar cualquiera de sus artículos.

Supongamos que la reclamacion se hubiese hecho así, y que el ayuntamiento en vista de ella hubiese dejado sin efecto el artículo en que se funda el edicto del señor alcalde. El edicto habria quedado sin efecto tambien, y no por eso la autoridad habria sido desairada, porque faltaba ya el fundamento legal de su mandato, fundamento que no era hijo de su criterio propio, y que no necesitaba ni necesita, por tanto, considerar como si efectivamente lo fuese.

Pues demos por supuesto que el ayuntamiento negaba la reclamacion, ó lo que es igual, que sostenia la legalidad y la conveniencia del artículo de las ordenanzas. El recurso de alzada en ese caso se habria planteado contra el acuerdo del Municipio, y cualquiera que hubiese sido el fallo, la autoridad del alcalde habria salido ilesa de la controversia.

¿Qué tiene que oponer *La Prensa* á este razonamiento nuestro?

Pues bien, diga *La Prensa* cuanto le plazca contra las ordenanzas municipales. ¿Por qué no promueve su reforma? Pero no ataque al alcalde por la publicacion de un edicto en que la autoridad local no hizo mas que encargar el cumplimiento de lo que en aquellas se previene.

En los momentos mismos en que se proclamaba la monarquía legítima, y en que los partidarios de esta institucion augusta, esperaban impacientemente el momento de poder aplaudir en las nuevas autoridades medidas que diesen satisfaccion á los sentimientos cristianos de un pueblo que durante la revolucion habia visto con horror todo género de atentados contra las santas creencias de nuestros padres, ¿podia estrañarse que el alcalde de Cádiz recordase la observancia de un precepto de las ordenanzas municipales que envolvia un pensamiento cristiano y que no habia sido formal y esplícitamente derogado? ¿Qué habia aquí de censurable en la medida de la autoridad?

¿Es que se cree que el artículo de las Ordenanzas no estaba estrictamente arreglado á estas ó las otras leyes antiguas ó modernas? ¿Es que se entiende que de hecho habian caducado sus prescripciones? Pues al alcalde no correspondia declarar esto: semejante declaracion debia hacerla el ayuntamiento, en el caso de que fuese procedente y justa. El alcalde estaba en su derecho publicando su edicto y los ataques de *La Prensa Gaditana* carecen evidentemente de fundamento.

Nuestro colega se atiene, por lo que vemos, al mismo procedimiento vicioso que desde el principio hasta el fin se ha seguido en este asunto. Háse juzgado, sin razon, el edicto del alcalde, en lugar de juzgar el fundamento legal del edicto mismo. Se ha querido concluir por donde ha debido empezarse, y hé aquí á los impugnadores de la medida de que se trata encerrados en ese círculo vicioso donde vemos á *La Prensa Gaditana*, luchando inútilmente, como hemos dicho antes, contra las leyes de la lógica y del buen sentido.

Se ha confirmado la triste noticia, que hace dias venia recelándose, de haber fusilado los carlistas algunos de nuestros soldados prisioneros en Estella.

No ha sido á un cabecilla sin importancia á quien se debe esta feroz determinacion; procede de Mendiri mismo, sin que los ruegos de algunos de los suyos hayan bastado á conmover su ánimo.

Era sabido en el ejército que los carlistas pretendian vengar la muerte de los partidarios de Rozas, que murieron en San Martin de Unx, fusilando bárbaramente unos cuantos prisioneros; pero se confiaba que esto no llegaria á verificarse, prevaleciendo los sentimientos de humanidad y los esfuerzos del general Quesada, que envió á Estella á los Sres. Goya y Goicoechea, para evitar el injustificado sacrificio.

Sin embargo, nada se ha conseguido. El dia 6, precediendo la órden de Mendiri, se sortearon todos los prisioneros nuestros que hay en Estella, comprendiendo lo mismo á militares que á paisanos, á jefes y oficiales que á soldados; y el dia 7, á las cinco de la mañana, fueron puestos en capilla tres soldados del regimiento de Astúrias, dos del de Valencia, dos carabineros y un acemilero, señalados por la suerte como víctimas de la ira y saña del carlismo.

A las tres horas se cumplió el fallo inhumano, fusilándolos en las inmediaciones de la ciudad.

El pretexto de semejante atentado ha sido la muerte de algunos partidarios de Rozas por la gente que manda D. Tirso Lácalle (el cojo de Cirauqui), que suponen los carlistas fueron muertos despues de rendidos. El Sr. Lacalle afirma lo contrario, asegurando que los de Rozas, no dando ni recibiendo cuartel, no quisieron rendirse, siendo necesario perseguirlos de muerte.

«Hay, sin embargo, una consideracion de más fuerza, añade el corresponsal de un colega, para los carlistas, que debió mover á Mendiri para templar una cólera brutal que hasta ahora no habia, por honra suya, demostrado. Son, por desgracia, muy públicos y evidentes los actos de salvajismo llevados á cabo por el bandido Rozas Samaniego para que haya necesidad de recordarlos. Cuando alguna vez nuestros generales han dirigido á los jefes carlistas reclamaciones contra las insignes atrocidades de aquel escapado de presidio, á falta de razonamientos para excusarlas, lo mismo Elio, que Dorregaray, que Mendiri, han contestado que la partida de Rozas carecia de organizacion regular, y no podian, por lo tanto, ni aceptar la responsabilidad de los actos que su gente cometiera, ni estaban tampoco en el caso de distraer fuerzas para obligarle á más suaves procedimientos.

Despues de esto, que puede probarse con documentos, ¿habia siquiera pretexto en la muerte de otro de los secuaces del bandido Rozas para sacrificar tan villanamente á los inocentes prisioneros de Estella?»

Desde 1.° de Enero de 1869 hasta 1.° de Marzo último ha sido reforzado el ejército de Cuba con 75 514 hombres, de los que 2.734 han sido jefes y oficiales y 72.777 individuos de tropa. Los gastos del pasaje de estas fuerzas han importado 46 y medio millones de reales, que han sido satisfechos con cargo al presupuesto de la isla de Cuba.

El embarque se ha hecho en 138 expediciones ordinarias y cuarenta y una ectraordinarias, en esta forma.

«1869.—Veintitres expediciones ordinarias, con 514 oficiales y 9.064 soldados; y ocho extraordinarias, con 248 oficiales y 5.706 soldados.

1870.—Veinte ordinarias, con 179 oficiales y 5.636 soldados; y seis extraordinarias, con 108 oficicles y 5.334 soldados.

1871.—Veintitres ordinarias, con 137 oficiales y 6.791 soldados; y siete extraordinarias, con 131 oficiales y 7.177 soldados.

1872.—Veintidos ordinarias, con 439 oficiales y 4.458 soldados; y cuatro extraordinarias, con 178 oficiales y 3.391 soldados.

1873.—Veintitres ordinarias con 364 oficiales y 5.761 soldedos; y once extraordinarias, con 55 oficiales y 7.784 soldados.

1874.—Veintitres ordinarias, con 126 oficiales y 5.048 soldados; y tres extraordinarias, con 34 oficiales y 3.032 soldados.

1875.—Cuatro ordinarias, con 185 oficiales y 1.558 soldados; y dos extraordinarias, con dos oficiales y 2.027 soldados.

En este resúmen no están incluidas las fuerzas que se han embarcado en la Península desde 1.° de Febrero del corriente año hasta el dia.»

El Tiempo publica la siguiente correspondencia:

BARCELONA 8 de Abril.

Otra fausta noticia se tiene hoy del teatro de la guerra y que el telégrafo les habrá comunicado, por ser de trascendental importancia. Me refiero á la entrada del general Martinez Campos en Ripoll.

Puede colegirse de la trascendencia sabiendo que hacia mas de veinte meses que no habian penetrado en aquella liberal villa nuestos soldados.

Decidido dicho general á reanimar por completo el espíritu público de la provincia de Gerona, creyó que, despues de fortificado Olot, solo quedaba Ripoll centro de operaciones de los facciosos en aquella comarca, y donde tenian parte de un parque y depósitos, á cuyo efecto salió con parte de sus fuerzas; y despues de un combate sostenido con cuatro batallones de Huguet en las inmediaciones de la poblacion, penetraron las tropas, siendo recibidas con vivo entusiasmo por los habitantes de Ripoll, liberales en su mayoría.

Por noticias recibidas hoy, sábese se fortificará y quedará en ella la correspondiente guarnicion.

El ánimo de los carlistas está muy abatido: derrotados en Aleixar y Maursa, teniendo muchos prisioneros y muertos; perdido á Olot, corte del carlismo en Cataluña, y luego Ripoll, ven ya claramente, aun los mas obcecados, que ha dado principio su periodo de decadencia y total ruina.

Los grupos dispersos de la accion de Aleixar han sido en su generalidad cópados por completo.

Para que no se estrañe el silencio de la prensa sobre ciertas cuestiones de carácter constituyente que hoy no pueden traerse al terreno de la discusion, insertamos la órden en cuya virtud ha sido suspendido por quince dias *El Correo de Madrid:*

«Siendo objeto del artículo de fondo del periódico *El Correo de Madrid*, cuyo epígrafe es la *Unidad católica*, una cuestion constitucional vedada á la discusion de la prensa periódica por el art. 3.° del real decreto de 29 de Enero último, y ejerciendo las facultades delegadas que me confiere la real órden de 14 de Febrero del corriente, he acordado la suspension por quince dias del periódico que V. dirige, advirtiéndole que es la segunda aplicada á la citada publicacion.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 9 de Abril de 1875.—J. Elduayen.»

Tambien se ha ordenado la suspension por ocho dias de *El Correo Militar*.

Malos vientos corren para los *Correos*.

Un periódico de Sevilla publica la siguiente notable circular que ha publicado el Sr. Cardenal Arzobispo de aquella diócesis.

Circular á los señores Arciprestes, Curas y demás eclesiásticos de nuestro Arzobispado acerca de la predicacion de la palabra divina.

Graves y delicados deberes tenemos que cumplir al presente, amados hermanos y cooperadores nuestros, para defender á la Iglesia santa de los rudos é incesantes ataques, que le dirige la incredulidad, negando sus augustos dogmas y combatiendo con sanático orgullo su celestial doctrina. Debemos luchar, y hemos luchado sin tregua, gracias á Dios, á imitacion de nuestro Maestro divino, en medio de las persecuciones, apoyados en la eficacia de su inmutable palabra, arma poderosa, con que fueron vencidos los errores y heregías de los tiempos que pasaron, y lo serán, sin duda, los del siglo en que vivimos. *Clama, ne cesses* (1), dice el Señor por su Profeta á cada uno de nosotros, y en cumplimiento de este divino mandato, hemos predicado y debemos continuar predicando contra los errores y los vicios, cuyas funestas sombras, tan universalmente extendidas, serán disipadas al fin por la luz purísima de la verdad, que debemos difundir por el ministerio de la palabra.

Pero es necesario tener presente, que para obtener tan feliz resultado, es indispensable que el ministro que la anuncia esté lleno de su espíritu, y no desvirtue su eficacia, descendiendo de la altura, en que debe estar siempre colocado, al terreno, en que suelen luchar las pasiones personales ó de partido, sin otro fruto que el de destruir y no el de edificar, único fin que ha de proponerse el predicador del Evangelio. Debe asimismo llevar el convencimiento con la eficacia de la verdad al ánimo de sus oyentes y atraer sus corazones con la dulzura de sus palabras, con su humildad y mansedumbre y sobre todo con la caridad, que debe animarle, y que no le permitirá jamás mezclarse en las cuestiones que agitan al mundo político, porque estas producen la division y frecuentemente los odios, á lo que no debe contribuir de mo-

(1) Isaiae Cap. LVIII. v. 1.

do alguno el orador sagrado, para que no sea vituperado su ministerio, siguiendo de este modo el consejo del Apóstol: *Nemini dantes ullam offensionem, ut non vituperetur ministerium nostrum.* (1)

Persuadidos estamos de que nuestro amado clero en general está animado de los sentimientos que dejamos expuestos, y se rige por los principios que llevamos consignados; pero en las circunstancias que atravesamos, hemos creido oportuno recordarselos, para que no dejen de ajustar estrictamente á ellos su conducta, y con este fin exhortamos á todos encarecidamente y les mandamos con la mayor eficacia, que sean asíduos en explicar á los fieles las máximas saludables del Evangelio, que combatan con firmeza el error y reprendan constantemente los vicios, pero que al mismo tiempo se abstengan con el mayor cuidado de ocuparse de materias y cuestiones puramente impropias de la cátedra sagrada y que pueden producir fácilmente la ruina espiritual de los fieles.

No dudamos que bastarán á nuestro clero las advertencias que le dirigimos en la presente circular, atendidas las pruebas de respeto y obediencia que nos tiene dadas, y que se atemperará en un todo á los principios y reglas, que indicamos en ella, con cuyo fin encargamos á los Sres. Arciprestes y Curas la den á conocer á los eclesiásticos asignados á sus respectivas parroquias, para su mas exacto cumplimiento.

Sevilla 22 de Marzo de 1875.—LUIS, *Cardenal Arzobispo de Sevilla.*—Por mandado de Su Ema. Rma. el Cardenal Arzobispo mi Señor.—*Dr. D. Francisco Cabero*, Canónigo Secretario.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 12 de Abril.

El comandante de la goleta de guerra *Consuelo* señor Patero, que despues de presentarse á indulto marchó á Castellon con una mision importante del gobierno, ha llegado hoy á Madrid y esta tarde se ha presentado al subsecretario de la Guerra por hallarse el ministro en cama ligeramente indispuesto y ha celebrado una importante conferencia sobre asuntos de pacificacion.

En la madrugada de hoy ha salido de Madrid una columna de ejército con direccion á Sigüenza, por donde se encontraba ayer una partida carlista.

En el distrito de la Latina se han recogido esta tarde varias proclamas cantonales escitando á la rebelion.

Entre los simpatizadores de la causa carlista se hablaba hoy de una carta que el obispo de la Seo de Urgel acaba de dirigir al Pretendiente, en cuyo documento parece que se hacen declaraciones de gran trascendencia.

D. Ramon Cabrera, segun noticias de la frontera, se hallaba ayer en Biarritz trabajando sin darse un punto de reposo en los proyectos de paz que tiene ya muy adelantados.

Se asegura en algunos círculos hallarse amenazado de suspension un importante periódico noticiero de esta capital.

Tambien ha sido suspendida la *Agencia Americana.*

Segun las noticias que hoy ha recibido el gobierno, las facciones vizcainas reconcentran todas sus fuerzas entre Valmaseda y Orbiso, disponiendo elementos, cuya intencion se ignora, aunque se supone que sea la de la proyectada espedicion á Castilla y Asturias. Con este motivo se han repetido las instrucciones al general Loma para que esté prevenido.

Además de *La Correspondencia de España*, se halla sériamente amenazado en una suspension de quince dias el periódico *La Publicidad.*

Hasta esta tarde no se habia dado curso á las protestas presentadas por siete catedráticos de la Universidad Central. En el Consejo de mañana se ocuparán los ministros de este asunto, que continúa ofreciendo un vivo interés, no tanto por la índole de dichas protestas, como por la significacion que se pretende dar á la actitud de una parte del profesorado.

El capitan general de Cataluña continúa hoy sus operaciones en los alrededores de la Seo de Urgel, en donde se espera que de un momento á otro tenga lugar alguna accion de importancia.

El gobierno ha felicitado al general Martinez Campos por la actividad y acierto con que dirige las operaciones en Cataluña.

(1) II. ad. Cor. Cap. VI v. 3.

Correo de anoche.

MADRID 13.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto; separando del cargo de presidente de sala de la audiencia de la Habana á D. José Villanueva y Montoya.

—Tambien publica la *Gaceta* dos decretos espedidos por el ministerio de Hacienda, concediendo créditos estraordinarios para atenciones del presupuesto corriente, prévias las formalidades que la ley prescribe. El primero de 824.000 pesetas, que destina á cubrir el mayor gasto que ocasionará la elaboracion de cigarros peninsulares con arreglo al sistema adoptado para mejorar sus respectivas clases. El segundo asciende á 3.553.000, que se distribuirá en la forma siguiente: 2.978.500 pesetas á compra de tabacos habanos; 525.000 á gastos de fabricacion y adquisicion de útiles para las labores de los mismos y 50.000 al pago de premios de espendicion.

Los referidos créditos no recargan al presupuesto de gastos, pues su importe se cubrirá con el mayor producto de la renta de tabacos, quedando aun un beneficio á favor del Tesoro.

—A las tres de la madrugada de ayer fué sorprendido y tomado por los carlistas el pequeño fuerte de Aspe, salvándose gran parte de la compañía que lo guarnecia. Inmediatamente que tuvo conocimiento del suceso el comandante general de Vizcaya, marchó de Bilbao con las tropas de que pudo disponer, reforzando la importante posicion de Arriaga y haciendo fuego á la nueva posicion del enemigo desde dos fuertes inmediatos y desde el vapor *Buenaventura*, que se situó en el desierto, adoptándose además todas las disposiciones convenientes.

—Ha llegado á Madrid el general Despujol.

—Ha sido levantada por el señor gobernador la suspension impuesta á *El Correo de Madrid*, que reaparecerá mañana.

—No es cierto que haya sido suspendido *El Correo Militar*, siendo confusion esta noticia que dan algunos periódicos con la relativa á *El Correo de Madrid.*

—No es exacto, como han dicho algunos periódicos, que *La España Católica* no volverá á publicarse. Este periódico reanudará sus tareas mañana, Miércoles, dia en que termina el plazo de las dos suspensiones que le han sido consecutivamente impuestas.

—Ayer ha salido de Madrid para Zaragoza el embajador de Alemania, que como es sabido está visitando nuestras antiguas é históricas capitales para ver sus Monumentos.

—El brigadier Lacy, que se halla en su casa de campo próxima á Olmedo, á la que ha ido para restablecer su salud, ha tenido la desgracia de quemarse la cara y una mano, por habérsele incendiado una cantidad de pólvora que estaba refinando. Por fortuna no ha perdido la vista y se encuentra un poco mejor.

—No es exacta la noticia dada por *La Correspondencia* relativa á una comision de estudiantes que habia tratado de ser recibida por el señor ministro de Fomento.

Ni ha ha habido tal comision, ni ha pasado en aquel ministerio lo que se ha supuesto. Así al menos se nos asegura.

—Al *Diario de Valencia* se le ha levantado la suspension de diez dias que se le impuso por haber publicado el proyecto de protesta de los profesoros de la Universidad central.

—Aliviado de su indisposicion, ayer despachó con S. M. y asistió á su secretaria el señor ministro de Gracia y Justicia.

—Procedente de Málaga ha llegado á Madrid esta mañana el general Lopez Dominguez.

—

Paris 12.— El periódico legitimista *L'Union*, dice que á consecuencia de instrucciones recibidas del Vaticano, el patriarca de Venecia ha expuesto al emperador de Austria la intolerable situacion del Papa y de las potencias católicas, á causa de la actitud del gobierno aleman, cuya tendencia es de ejercer una dominacion absoluta.

El ya citado periódico añade que el emperador de Austria ha dado á su embajador en Roma el encargo de espresar al Papa su afecto y su adhesion, y de recomendarle sea prudente en una lucha que todo el mundo deplora.

Lóndres 12 (noche, por el cable).—En la Cámara de los Comunes, contestando Mr. Disraeli á una interpelacion del diputado Levis, ha declarado que la nota mandada por el gobierno aleman al de Bélgica contenia una reconvencion amistosa y no conminatoria.

Alemania no ha contestado á la respuesta del gobierno belga.

Las personas mas competentes, ha dicho el ministro inglés, considera este incidente como terminado.

Despues Mr. Disraeli ha añadido: «No creo como el diputado Levis que la independencia de Bélgica esté amenazada, pero si lo fuese algun dia verdaderamente, el gobierno ingles sabria cumplir con su deber.»

—

Tuvo lugar en el Eliseo el gran banquete dado por los duques de Magenta en honor de la reina Isabel y de los caballeros del Toison de Oro que habian asistido á la investidura del mariscal. Presidia la que fué reina de España, teniendo al lado suyo á los duques de Magenta y de Nemours, mientras la mariscala daba el puesto de honor al embajador de España, que representaba doblemente al rey como soberano y maestre de la órden. La duquesa de Montpensier, el duque de Aumale, las de Osuna, Decazes, Valenzay, Noailles, el príncipe Orloff, los embajadores de Austria, Alemania, Turquía, el Nuncio, los duques de Harcourt, los de la Tremouille, el canciller de la Legion de Honor, los miembros de la embajada de España con la vizcondesa de la Vega y la casa militar del mariscal, asistian á este banquete, seguido de una brillantísima recepcion, en los salones del Eliseo.

Ultimas noticias.

Madrid 13 de Abril.

Las tropas han recuperado el fuerte de Aspe cerca de Bilbao.

Cambios: Paris: 5'06.—Lóndres. 48'65.—3 p%: 17'30.—Bonos: falta.

FABRA.

—

Madrid 14 de Abril á las 10 de la mañana.

La *Gaceta* contiene varios decretos de indultos y otros de Hacienda y de Gobernacion.

Confírmase la recuperacion del fuerte de Aspe.

FABRA.

—

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 14 DE ABRIL.

3 p.% consolid. 17'30 á 17'40.
3 p.% exterior. 20'10 á 20'25.

Gacetillas.

Resultado del concierto celebrado en el Gran Teatro á beneficio de los pobres enfermos del Hospital de la Caridad.

IMPORTE DE LAS LOCALIDADES ESPENDIDAS.

14 palcos plateas á 60 rs.		840
23 id. bajos á 60 rs. . .		1.380
7 id. principales á 40 rs.		280
325 butacas de patio á 15 rs.		4.875
93 anfiteatros á 8 rs. . .		744
44 butacas de 4.° piso á 5 rs.		220
137 entradas de 4.° piso á 3 rs.		411
253 id. general á 5 rs. . .		1.265
		10.015

IMPORTE DE LAS LOCALIDADES AUN NO SATISFECHAS.

Dos palcos plateas á 60 rs.	120	
Tres id. bajos á 60 rs. .	180	
Siete butacas de patio á 15 rs.	105	
Diez anfiteatros á 8 rs. .	80	
		485
Resta.		9.530
Recibido por limosnas. . .		4.768
		14.298

GASTOS.

Por fijacion de carteles y sellos.	13
» cuatro libras de velas	16
» guardarropia esterna y mozo.	28
» porteros y acomodadores	48
» maquinaria. . . .	90
» comparsas y avisador.	28
» guardarropia . . .	90
» reparto de papeletas.	20
» limpieza del edificio.	70
» porteria del vestuario y consergeria.	36
» asistencia del gas. .	40
» gratificacion al cobrador.	100
» la localidad. . . .	20
» trescientos sobres. .	21
» refresco para las alumnas	370
» impresion de circulares, programas etc.	160
» celador de la Académia Filarmónica .	40
» conduccion de sillas.	48
» reparto de invitaciones	50
» ramos de flores. . .	300
» la orquesta	1.862
» gratificacion al señor Conti	400
» carruage	15
	3.865
	10.433

RESÚMEN.

Ingresos.	14.298
Gastos	3.865
Beneficio á favor de los pobres.	10.433

NOTA.—El Teatro ha sido cedido galantemente por su dueño: el Sr. Director de la fábrica del Gas cedió el importe del alumbrado, la señora viuda de Lopez y los señores Lasanta, Urzais, Paul, Picardo, Sanchez Mendoza y Marenco, cedieron sus palcos de propiedad para tan caritativo objeto: la Junta directiva de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia, su director, profesor y alumnos han cooperado al mismo fin, así como el jefe é individuos de la música de artilleria se prestaron gratuitamente á tomar parte en el mismo concierto.

La comision: *Manuel Durio.—Francisco P. Rivera.—Ricardo Ortiz Mérida.—Aurelio Arana.—Luis Rubio y Sibello.*

—

El *Defensor de Cádiz* ha publicado ayer una hoja insertando el oficio del Sr. Gobernador de la provincia en que se le comunica la órden de suspension del periódico por quince dias. Nuestro colega añade lo siguiente:

«Acatando las órdenes del Sr Gobernador, dejamos de publicar el periódico durante el plazo que se nos señala, cumplido el cual volverá á reaparecer *El Defensor*; entretanto suplicamos á nuestros suscritores continuen favoreciéndonos como hasta el dia, en la seguridad de que si nos es posible los subsanaremos de las faltas, que involuntariamente por nuestra parte, sufren en la recepcion del diario.»

—

Ya han salido para Córdoba los Sres. D. B. de Sobrino, D. José Asprer y D. Juan M. Picardo, presidente, vocal y secretario respectivamente de la Liga de Contribuyentes, comisionados para asistir á la importante *conferencia* que todas las de España deben celebrar en dicha capital el 15 del actual.

Tambien han ido de Jerez los Sres. D Pedro Moreno de la Serna, D. Miguel Primo de Rivera y D. Gumersindo Fernandez de la Rosa, que representarán á la Liga de aquella ciudad.

—

Dice ayer *La Prensa Gaditana*:

«El alcalde de Cádiz ha regalado de su propio peculio, un bonito alfiler de oro al hijo adoptivo de la ciudad Alfredo de Cádiz, por el precioso cuadro de caligrafía que ha dedicado al Excmo. ayuntamiento con motivo de la proclamacion de D. Alfonso para rey de España.»

—

La compañía cómico-dramática que dirige el Sr. Sanchez Albarran, viene, como estaba anunciado, al teatro Principal de esta ciudad. La primera funcion tendrá lugar el Domingo próximo. Ya se ha publicado la lista de la compañía con las condiciones de un abono de diez funciones.

—

El *Boletin Oficial* empieza á publicar en su número del Martes los nombramientos de Concejale para los ayuntamientos de la provincia.

—

Dice ayer nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Jerez:

«Como en otro lugar decimos y habiamos prevenido á nuestros lectores, ayer visitó nuestra ciudad el señor gobernador de la provincia.

Despues de descansar en casa de nuestra primera autoridad local, se trasladó al hipódromo de Caulina, acompañado de la misma, donde estuvo hasta las seis de la tarde, regresando á Cádiz en el tren correo.

Las muchas simpatías que en sus cortas escursiones se ha captado el señor gobernador en Jerez, nos lisongean de que no será esta la última visita que nos haga.»

—

Última carrera del Lúnes en Jerez.—Premio de la Ex a. Diputacion provincial.—Rvn. 2,000. —Corrieron *Gift*, *Barbian y Sheriff*, llegando *Barbian* el primero; pero habiéndose salido de la pista, se le adjudicó el premio á *Giff*, que entró el segundo.

El *Extracto de Lais*. Apenas conocido este maravilloso descubrimiento debido á las muchas y estudiadas combinaciones de *Mr. Desnous perfumista, n. 6, faubourg Montmartre, en Paris*, ha adquirido una inmensa y merecida boga, entre la alta sociedad parisiense.

Así es que hoy dia, en todas las reuniones no se oyen mas que felicitaciones acerca de la frescura de la tez, la desaparicion de las arrugas y el remozamiento, es la voz, del rostro.

Naturalmente se preguntan todas las señoras:

¿A qué milagro debe usted tan sorprendente cambio?

¿Cual es el descubrimiento que V. ha hecho para recobrar su frescura, poner el cútis tan terso y tan afelpado?

Contestan unánimemente:

El milagro no es otro sino *El Extracto de Lais* de Monsieur Desnous (1) que no solo quita las arrugas que producen la enfermedad á la edad, sino que ademas posee la virtud de fortalecer la piel y de ejercer su accion en los párpados, estrechándolos y refrescándolos, devolviendo así á los ojos cansados su brillantez y su vivacidad.

No dejaremos, pues, de recomendar una vez mas el uso del *Extracto de Lais* á todas las personas que quieran conservar su frescura y su belleza.

¡CONSTIPACION CURADA!—El Dr. Cyrus W. Nelson, de Boston, Massachusetts, autor de las «Observaciones clínicas sobre el tratamiento de las enfermedades abdominales,» dice en una carta fechada el 27 de Febrero de 1862, lo siguiente: «Considero á las Píldoras Azucaradas de Bristol como el mejor remedio de cuantos se conocen hasta ahora para la constipacion crónica. Nunca han dejado de producir su efecto, y las he recetado en mas de cincuenta casos.»—Tambien se asegura que,—«son perfectamente seguras y se puede tener la mayor confianza en ellas para todas las irregularidades de las funciones digestivas, del hígado y del vientre, siendo por lo tanto el medicamento mas util que puede prescribirse.» El Dr. Humphrey Lettsson, de Chicago, Ilinois, da voluntariamente un testimonio análogo y enumera treinta casos de constipacion habitual y almorranas, citando los nombres y fechas, en los cuales ha administrado las Píldoras y conseguido el mas completo resultado. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

LLOYD SUIZO.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23.

310)-» *D. Federico Fedriani.*

NUEVO ITINERARIO.—Desde el mes de Mayo los vapores italianos de la sociedad G. B. Lavarello y C.ª, harán sus salidas de este puerto los dias 5 de cada mes, en vez de los 14, como hasta aquí lo han venido verificando.

(327)-s

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curacion radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermeda, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricacion de los bragueros se ha elevado al mas alto grado de perfeccion, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curacion.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, á la calle de Flamenco, del Hondillo, núm. 6, primer piso. (270)-»

---

†

Todas las Misas que se celebren el Viérnes 16 del corriente en la parroquia de San Antonio, y la cantada con Vigilia, á las nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de

LA SEÑORA

Doña Antonia Pardo Liaño y Tirado,

Marquesa de San Juan de Carvallo, Viuda de Lopez de Tejada,

(Q. S. G G.)

Su familia ruega á sus amigos se sirvan asistir á aquellos actos religiosos y la encomienden á Dios. (311)-2

---

(1) Este producto se vende: por mayor en Madrid en la Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 24 rs., en Cádiz, casa del señor don Arturo Damis.

---

†

Hoy Juéves 15 del corriente, á las tres de la tarde, será conducido al cementerio católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

Doña María Antonia Silvera y Celvera,

VIUDA DE MESA,

Q. S. G. G.

Sus hijos, hija política, nieto, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos;

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hubiesen recibido papeleta, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

El duelo se recibe y despide en el Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral.

Suplica: D. Manuel Perez y Moya. (340)

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 14 DE ABRIL DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor coronel de Artilleria don Gregorio Anchoris y Sagaceta.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Artilleria, primer capitan.

De órden de S. E.—El coronel mayor, *Manuel Calderon y Peña.*

AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.

A virtud de lo dispuesto por la Comision permanente de la Excma. Diputacion provincial, se reunirá este ayuntamiento en su casa capitular en sesion pública á la una de la tarde del Viérnes 16 del que rige, para oir y fallar las elegaciones propuestas por varios quintos de la actual reserva.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados en el sorteo para la misma reserva, á los efectos legales.

Cádiz 14 de Abril de 1875.—El alcalde presidente, *José de la Viesca.*

ALCALDÍA DE CADIZ.

EDICTO.—En un recurso de alzada interpuesto contra el edicto de esta alcaldia de 8 de Enero último sobre *Tiendas y Talleres*, la Comision provincial ha fallado, por mayoria, que el citado edicto «en la manera y forma que se encuentra redactado es obligatorio para todo el »que profese la Religion Catolica que indudablemente en esta poblacion constituye su inmensa »mayoria, sin que alcance la necesidad de su »cumplimiento al nacional ó extranjero que pueda tener distinta creencia religiosa.»

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz 14 de Abril de 1875.—*José de la Viesca.*

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 14 de Abril de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0	ovejas.....	de	á	Pesetas Cs.
1	carneros.....	de	á 1'00	»
0	toros.....	de	á	»
0	bueyes.....	de	á	»
8	vacas.....	de 1'44	á 1'50	»
6	novillos.....	de 1'47	á 1'53	»
3	utreros.....	de 1'47	á 1'53	»
0	erales.....	de	á	»
3	añojos.....	de 1'68	á 1'71	»
1	terneras.....	de	á 1'85	»
4	cerdos.....	de	á 1'88	»
21	reses vacunas con peso de kilos,			2,601 1/2
4	cerdos	id.	id.	408
1	carneros	id.	id.	15
	Suma total de kilos.....			3,028 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 14.

Hombres.	3
Mugeres.	1
Niños.	1
Niñas.	2
Total.	7

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 13.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar. . .	2,146'91
Id. id. de Tierra.	1,246'04
Id. id. de Sevilla.	658'29
Id. de la Aguada.	0'75
Toal.	4,051'99

En virtud de providencia del señor juez interino de primera instancia del distrito de Santa Cruz dictada ante mí, en autos juicio de abintestato de don Manuel Picardo y Paul, natural y vecino que fué de esta plaza, soltero, hijo del señor don Benito, difunto, y de la señora doña Catalina, que falleció el 4 de Febrero último, se cita, llama y emplaza á todas las personas y parientes que compete á derecho á heredarle, para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion del presente en el *Boletin Oficial* de esta provincia, se personen en dicho juzgado, por mi escribania, calle de San Pedro, número 11, con los documentos en que funde su accion, pues que de lo contrario, las providencias que se dictasen les parará el perjuicio que halla lugar.

Cádiz 9 de Abril de 1875.—*Alejandro de Gorrity.* (342)

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta, bajo el tipo de 5,000 duros, cuyo remate tendrá lugar el dia 20 del presente mes, la tan conocida Hacienda de recreo en este término próxima á la ciudad, llamada de Wenceslao; contiene doce aranzadas de terreno cercada de ballados, y olivos, la mayor parte plantada de viña y la otra de frutales, con tierras para matas y jardines. Tiene casa habitacion muy cómoda. Casa para los trabajadores, cuadra para ganado vacuno ó de otra clase. Bodega de cabida de 45 botas de asiento, cuarto del lagar, pajar para diez carretadas de paja, cobertiza para engordar cerdos, dos portadas y una magnífica noria de agua dulce.

Las proposiciones se harán en la notaria de don Migue Reventos,

Puerto de Santa María 1.° de Abril de 1875. (314)-»

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santas Basilisa y Anastasia.
MAÑANA.—Santo Toribio y Santa Engracia.
JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

Hoy 15 del corriente, á las once en punto de la mañana, se celebrará una funcion solemne en la Iglesia del Cármen, en accion de gracias á la Santísima Virgen, por haber librado de peligros á unos navegantes; siendo el orador el señor don Francisco Roman y Campos, Magistral de Ceuta.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	10	30'13	N.	Celages
12 dia.	15 1/2	30'13	OSO.	Nubes.
6 tarde.	13	30'13	O.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 27
Se pone á las 6 y 34
Sale la luna á las 1 y 41 tarde.
Se pone á las 3 y 5 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 4 y 35 de la madrugada.
Primera alta á las 10 y 53 de la mañana.
Segunda baja á las 5 y 5 de la tarde.
Segunda alta á las 11 y 20 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 14 DE ABRIL.

Cambios

Lóndres....	á 3 ms.	49'65.
Paris.....	á 8 d. v.	5'16.
Madrid.....	id.	1 1/2 daño.
Barcelona..	id.	1/8 á 1/4 daño.
Sevilla.....	id.	1/8 daño.
Málaga.....	id.	3/4 daño.
Valencia...	id.	1/4 daño.
Alicante....	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	par á 1/8 daño.
Bilbao.....	id.	
Granada....	id.	
Gibraltar...	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 13 de Abril.

Trigo: No ha habido ventas.

Aceite: Nuevo de 42 á 42 1/4 rs. 2.000 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Dia 14. Vapor correo italiano Sud-America, cap. D. G. B. Lavarello, de Génova en 78 horas con carga general á D. Luis Odero.

Vapor españo José Baró, cap. don José Mas, de la Habana y Puerto-Rico en 16 dias con la correspondencia, 157 pasageros y carga general á D. L. y don H. Alcon.

Vapor español Barambio, cap. don Andrés Ormachea, de Málaga en 14 horas con carga general á D. José de la Viesca.

Misti o S. Rodrigo, de Huelva con aceite.

SALIDOS.

Dia 14. Polacra-goleta española Dos Hermanos, cap. D. Marcelino Gelpi, con sal para Santander.

Polacra española Esperanza, capitan D. Celedonio Santos, con sal para Santander.

Goleta española Esperancita, capitan D. M. Lopez, con sal para Vigo.

Vapor español María Gracia, capitan D. F. Parrado, con carga general para Gibraltar.

Bergantin inglés Sea Spray, capitan Elliot, con sal para Fray Ventos (América del Sur).

Vapor español José Baró, cap. D. J. Mas, con carga general de tránsito para Barcelona.

Yackt de recreo inglés Missie, capitan D. Juan de Dios Rodriguez, para Sevilla.

Vapor español Barambio para el N.

BUQUES A LA CARGA.

PARA NEW-YORK.

Admite carga el pailebot americano de primera clase,

ELLA M. STORER,

capitan Wade. Lo despacha, Nueva, 2,

(294)-» *D. A. J. Bensusan.*

PARA BOSTON.

Saldrá dentro de breves dias la barca americana

R. H. PURINGTON,

capitan Crosley, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha, Nueva, 2,

(295)-« *D. A. J. Bensusan.*

PARA LA HABANA.

Saldrá del 20 al 25 del corriente el bergantin goleta español

JOAQUINA DE BARRERAS,

capitan Leston, admite un resto de carga á flete y pasageros. Consignatario, Doblones, 2,

(290)-» *Manuel Cadarso.*

PARA MANILA.

La hermosa fragata española nombrada

CHICA,

que está para llegar de Barcelona. saldrá para el espresado puerto en los primeros dias del próximo mes de Mayo, admitiendo carga y pasageros. La despachan sus consignatarios, calle del Duque de Tetuan, núm. 16, los

(328-» *Sres. Retortillo hermanos.*

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española

PEPA LL.

ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos dias. Admite un resto de carga y pasageros.

Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3,

(16)-» *D. Miguel García del Rincon.*

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española

VENUS,

su capitan don José María Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasageros.

Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los

(47)-» *Sres. Hijos de J. S. Mendaro.*

PARA VERACRUZ.

Saldrá fijamente hácia el 15 de Abril la fragata italiana

AMISTAD Y CONFIANZA,

ondeada en bahía, su capitan D. G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 7,

(102)-» *D. Luis Odero.*

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	*Salidas de Cádiz*
DIA 15.	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de idem.	10 de idem.
11 15 de idem.	12 30 de la tarde.
DIA 16.	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
9 30 de idem.	10 30 de idem.
11 30 de idem.	1 de la tarde.

Popa, 5 rs. Proa, 2'50.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor BRITANNIA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 28 de Abril, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasageros para dichos puntos.

Informará en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasageros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(343)-»

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español HISPALIS, su capitan don

José Maguregui, saldrá para dichos puertos el Viérnes 16 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia 28,
(320)-» *José de la Viesca.*

Vapores de Vinuesa y compañia.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitan D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 18 de Abril á las siete de la mañana.
Admite carga y pasageros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,
» D. *Luciano y D. Horacio Alcon.*

Vapores para Lóndres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES *y Amberes con escala en Lisboa,*

El vapor GONGORA, saldrá el Domingo 18 de Abril á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasageros.
Consignatario, Murguia, n. 35,
D. José Esteban Gomez.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LISBON, capitan Hall, saldrá de este puerto el Juéves 15 de Abril.
Admite carga y pasageros.
Consignatario,
(334)-2 D. *Joaquin del Cuvillo.*

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO saldrá hácia mediados de este mes,
Admite carga para Lisboa, como tambien para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.
Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,
(329)- *D. César Lovental y C.*

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitan D. José Escudero, saldrá el Viérnes 16 de Abril á las siete de la mañana.
Admite carga y pasageros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SOCIETÉ generales de transports maritimes á vapeur.

Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Bourgogne,	2.000	toneladas y	300	cabs. fuerza.
Picardie,	2.000	»	300	» »
Poitou,	3.000	»	350	» »
Savoie,	3.000	»	350	» »
La France,	4.880	»	1.800	» »

PARA SAN VICENTE,
Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase
POITOU,
se espera de Marsella el 18 de Abril y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes reunen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p % en el pasage de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasage en primera clase.

Para informes, acúdase á
LONGLANDS COWELL Y C.ª agentes en Gibraltar.

Los pasageros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañia, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino; y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de imigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Ayres. (285)s

PARA MANILA.
(VIA SUEZ.)
Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.ª

EL LEON,
saldrá de Cádiz el dia 13 de Mayo y el 18 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,
(326)-» D. *Manuel A. de Amusátegui.*

COMPAÑIA COLONIAL.

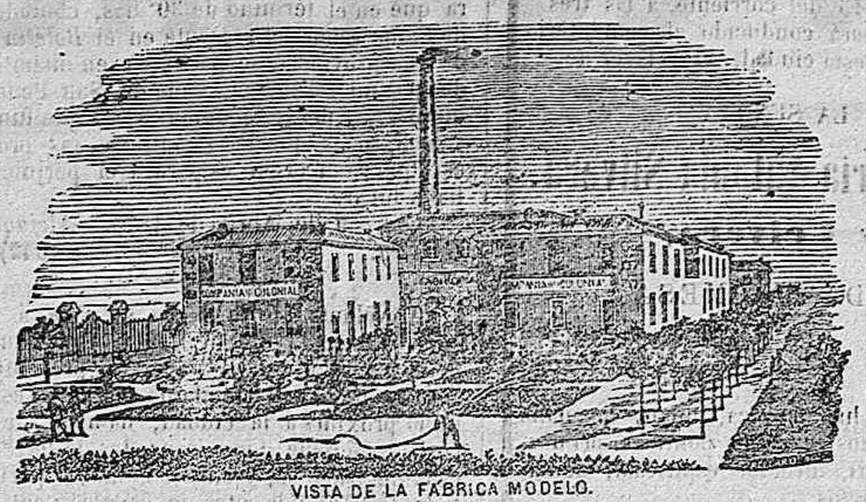

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de prémio.

CAFÊS, TES, TAPIOCA,

Antigua nombradia y superioridad.

Depósto general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
SUCURSAL, MONTERA, 8.

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPAÑIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora,* ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPAÑIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPAÑIA, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Cádiz,
en los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

Interesa mucho á los padres de familia con ce calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Unicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8 10y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa María, almacen de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacen de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacen de don José Sanguinety.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

EXIGIR *el nombre del manantial en la cápsula.*

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia

El Rob vegetal Boyveau Laffecteures el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los empeines, los abcesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas y rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como de iodo, cuando se ha tomado con esceso.

Depósito general en la casa del Dr. GIRAUDEAU DE SAINT GERVAIS, Paris, 12, rue cher.—En Cádz, don José Garcia Ramos.

PARA MALAGA,
Alicante. Cartagena y Barcelona.

El vapor BILBAO, de 800 toneladas, su capitan E. Garcia, debe llegar á este puerto del 18 al 19 de Abril y saldrá á las 24 horas de su recalada.
Admite carga y pasageros.
Consignatario, calle de Murguia, n. 35,
(339)- *D. José Esteban Gomez.*

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitan don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Sábado 17 de Abril á la una de la tarde.
Admite carga y pasageros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores
D. *Luciano y D. Horacio Alcon.*

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasage hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

ANUNCIOS.

Nuevas publicaciones.

Derecho internacional público de Europa por A. G Heffter, traduccion de G. Lizarraga: un tomo, 36 rs.

Las Calderas del Rey D. Jáime, por Fernandez y Gonzalez: un tomo rústica, 4 rs.

Gramática teórico-práctica para aprender los españoles la lengua alemana, por D. Francisco Schütze, profesor de lenguas vivas, y Don Francisco de P. Carbonell, un tomo, 24 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL DE MORILLAS
S. Francisco, 36.

Ha llegado

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos y mas baratos que nunca.

En *relojes* que se dan cuerdas por el asa, llamados *Remontuars,* los hay de *metal* en clase que anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, linea recta, desde 26

En *relojes de plata* los hay desde 8 duros, y *sabonetas* desde 9.

En *sabonetas* de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 35, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 110 duros.

Para caballeros hay *sabonetas* de áncora, desde 29 1/2 duros.

Hay tambien *relojes de oro ingleses* y magníficos *Remontuars* ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen

Relojeria de Chesio,
calle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la capilla de Loreto. (912)-s

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de San José, n. 11, esquina á la calle Ancha.

Píldoras vegetales azucaradas

DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de
El Estómago,
El Hígado, y
Los Intestinos,
y son extremadamente fácilces de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, agentes. Barcelona.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas. 11.